

sin perjuicio al R. Gov.  
El Sr. D. Juan de Herrera. Como el Sr. Conde del Valle de S. J.  
El Sr. D. Simon de Medina. Dijo, se conforma con el D. de Herrera  
El Sr. D. Ignacio como J. propositio. El Sr. Correo. por parte de  
el Comis. el mas Comu. a la villa de la Orotava de M. d. que d.  
Facilidad en la obra y practica de R. Gov. y para la mayor  
brevedad de las Rep. de las Villas, Suplica a esta J. que se  
y el Comis. como J. de mayor Comis. que se enozca de los  
suos de que se compone el vecindario, y para tanto y buca  
acompanen a los señores D. Pedro Joseph Molina, D. Geronimo  
Zarandona, los Sr. Conde de O. Real D. Alfonso manrique, D.  
Diego Zarzosa =

El Sr. D. Juan de Cordova. Como el Sr. D. Feliciano =  
El Sr. D. Juan Bautista fern. Dijo que ha entendido todo lo expresado  
en el voto del Sr. Conde del Valle de S. J. y que los mismos motivos son  
los que en presentes para que se practique la planta de unido de J. d. S.  
Correo. y que el Sr. mas fuerza niera se gada al ahorden de  
M. d. y no manifiesta a d. el Sr. el Sr. D. de paracion  
que con el Sr. se practique la que esta principada y que con fuerza  
la J. de unificazion y mediatizacion que es de la J. de unificazion en  
la J. pasada para el Sr. mayor al Sr. de toda la J. y que en esta  
consequencia no se fueran todas las d. de unificazion y para  
acabar de aprontar la merced de D. de la J. de unificazion =

El Sr. D. Pedro Joseph Molina. Como el Sr. D. Ignacio como nom.  
brando en lugar del Sr. de unificazion y Comis. al Sr. D. Diego Zarzosa =

Salvose el Sr. D. Juan Bautista fern. =  
El Sr. D. Juan fern. se conforma con la proposicion del Sr. Correo, y voto  
del Sr. D. Ignacio como = D. de unificazion =

El Sr. Conde de O. Real. Dijo que ha entendido la proposicion del  
Sr. Correo. y de lo que la Comis. de unificazion y J. de unificazion  
considera que aunque es verdad que a brava en las demas orotas  
caudales Comis. de unificazion en esta villa, no obstante sobrepesara  
mas lo que se orentare a los pobres Vec. y haerse de practicar como  
entiendo que el Sr. D. J. de unificazion y Salazar que se de a orentar  
una quarta parte y considerar ser de J. de unificazion y de unificazion  
y de unificazion y de unificazion y de unificazion y de unificazion  
entre Comis. de unificazion y de unificazion y de unificazion y de unificazion  
De lo que se nombra Comis. de unificazion y de unificazion y de unificazion  
de unificazion y de unificazion y de unificazion y de unificazion y de unificazion  
se orenta practicando, y suspenda por dos dias, Suplicando al Sr. Correo